

MENDOZA, **9 de mayo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 8526/25 caratulado: "*Florencia Giovannini S/ Solicitud resolución de aprobación para realizar la investigación final y la redacción del trabajo de tesina, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas FAD -*"

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del docente que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "**Seminario de Licenciatura**" a la alumna de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, que se detalla seguidamente:

Alumna: **Florencia GIOVANNINI - Registro N° 24.182.**

Seminario: "*La Fundación del Interior y su rol en la construcción y legitimación de un relato sobre el arte contemporáneo en el contexto de la poscrisis en Argentina.*"

Director: *Lic. Pablo Andrés CHIAVAZZA*

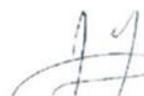
Co Directora: *Mgter. María Paula PINO VILLAR*

Carrera: *Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas*

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 169**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO